



BOLETIN DEL CLERO

DEL OBISPADO DE LEON.

Sale dos veces al mes, regularmente en los días 1.º y 15, sin perjuicio de publicarse algun número extraordinario siempre y cuando el bien de la IGLESIA así lo reclame. Generalmente consta de 16 páginas.—Se suscribe á 4 rs. y medio por trimestre en Leon, imprenta de Manuel G. Redondo, calle Nueva, remitiendo en carta franqueada, una libranza sobre correos, y sin otro requisito se mandará franco de porte.—Los números sueltos se venden á nueve cuartos.

Su S. I., teniendo presente la utilidad del BOLETIN DEL CLERO para la mas fácil circulacion de las ordenes y noticias de interés, y atendidas las bases nuevamente propuestas por el impresor del mismo, á fin de obtener la mayor economía posible, ha dispuesto que continúe la publicacion de este periódico, suspendida desde Diciembre último; debiendo comprender, como en los años anteriores, las materias anunciadas en la circular de S. S. I. de 24 de Diciembre de 1852, inserta al principio del primer tomo. Se publicará dos veces al mes, regularmente los dias 1.º y 15, constando cada número de dos pliegos, cuyo importe anual será el de 18 rs. pagados en la forma designada en la misma circular.

SECCION OFICIAL.

Alocucion de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, pronunciada en el Consistorio secreto celebrado en 9 de diciembre de 1854.

Con un consuelo enteramente particular nos regocijamos en el Señor viéndoos hoy, Venerables Hermanos, reunidos en gran número en torno nuestro, á vosotros á quienes podemos llamar en verdad nuestra alegría y corona. Efectivamente, sois una porcion de aquellos que participan de nuestros trabajos y cuidados para apacentar el rebaño universal que el Se-

añor, ha confiado á nuestra debilidad, para conservar y defender los derechos de la Iglesia católica, para allegarle nuevos discípulos que sirven y adoran con sincera fé al Dios de justicia y de verdad. Aquellas palabras de Cristo Nuestro Señor al Príncipe de los Apóstoles: *Tu aliquando conversus confirma fratres tuos* parece, pues, en las presentes circunstancias que nos invitan á nosotros que por la gracia divina hemos sido puestos en lugar suyo á pesar de nuestra indignidad á hablaros, V. H., no para recordaros vuestros deberes, ó para pedir mas ardor á aquellos que ya sabemos están inflamados del celo de extender la gloria de Dios, sino para que fortificados como por la misma voz del bienaventurado Padre que vive y vivirá en sus sucesores, encontreis en ella, en cierto modo, un nuevo poder para trabajar por la salud de las ovejas que se os han confiado, y para sostener los intereses de la Iglesia con valor y firmeza ante todas las dificultades de la época presente.

Por lo demás, no ha habido que vacilar en cuanto á saber qué socorro, y qué luces debíamos invocar sobre todo, cerca del Padre celestial, para que su gracia nos ayudase á hablaros con fruto. Os habeis reunido en rededor nuestro para unir vuestro concurso á la solicitud y celo que tenemos por propagar la gloria de la augusta Madre de Dios, y hemos suplicado fervorosamente á la Santísima Virgen, á quien la Iglesia llama Trono de Sabiduría, se dignase concedernos un rayo de la divina sabiduría que nos iluminase para decirnos lo que puede contribuir mejor para la conservacion y prosperidad de la iglesia de Dios. Considerando, pues, desde lo alto de esta Silla, que es como la ciudadela de la Religion, los funestos errores que en estos tiempos tan difíciles se difunden en el mundo católico, nos ha parecido enteramente oportuno indicároslo á vosotros mismos, V. H., con el fin de que empleeis todas vuestras fuerzas en combatirlos, vosotros que os hallais constituidos en cus-

todios y centinelas de la casa de Israel.

Sin cesar gemimos por la existencia de una raza impía de incrédulos que quisieran exterminar todo culto religioso si les fuese posible, á quienes hay que agregar, ante todo, esos afiliados en las sociedades secretas, que ligados entre sí con un pacto criminal, no desperdician medio alguno para arruinar y destruir la Iglesia y el Estado violando todos los derechos. Ciertamente que sobre ellos recaen aquellas palabras del divino Reparador: »Sois hijos del demonio y queréis hacer las obras de vuestro padre.» Aparte de semejantes hombres, debemos confesar que hoy la perversidad de los incrédulos inspira generalmente horror, y que existe en los ánimos cierta disposición á acercarse á la fe y á la religión.

Bien sea que la causa de ello haya de atribuirse á la enormidad de los crímenes que la incredulidad ha cometido en el último siglo, y que no pueden traerse á la memoria sin espanto; bien sea por el

temor de trastornos y revoluciones que tan desgraciadamente conmueven los Estados y llevan la miseria á las naciones; bien sea, en fin, por la acción de aquel espíritu divino que sopla en donde quiere, es evidente que el número de esos desgraciados que se jactan y glorian de su incredulidad ha disminuido en el día. No se niegan las alabanzas debidas á la honradez de la vida y de las costumbres, y un sentimiento de admiración hácia la religión católica surge en los corazones; sentimiento cuyo brillo resplandece á todos los ojos como resplandece la luz del sol.

Este es un bien que no puede desconocerse, V. H. y como una especie de progreso hácia la verdad; pero todavía quedan muchos obstáculos que desvian á los hombres para que no se unan desde luego á ella, ó para que al menos lo retarden.

Entre aquellos que dirigen los negocios públicos hay muchos que pretenden favorecer y profesar la Religión, que la prodigan elogios y que la proclaman útil y perfecta.

mente adecuada á la sociedad humana, pero tambien quieren arreglar su disciplina, gobernar sus ministros é ingerirse en la administracion de las cosas santas; en una palabra, se esfuerzan en encerrar á la Iglesia dentro de los límites del Estado, en dominarla, sin embargo de que es independiente, que segun el órden divino, no puede estar contenida en los límites de imperio alguno, porque debe extenderse hasta las extremidades de la tierra y abrazar en su seno á todos los pueblos y naciones, para enseñarles el camino de la eterna felicidad. Y ¡doloroso es decirlo! mientras que nosotros os hablamos en estos términos, V. H.; acaba de proponerse en los Estados Sardos una ley que destruye nuestras instituciones religiosas y eclesiásticas, que huella completamente los derechos de la Iglesia y los aniquila tanto como es posible hacerlo. Pero en otra ocasion insistiremos en este mismo lugar acerca de este grave asunto. ¡Haga el cielo que aquellos que se oponen á la libertad de la

religion católica reconozcan al fin cuánto contribuye al bien público, exigiendo de cada uno de los ciudadanos, la observancia de los deberes que ella les enseña, segun la doctrina celestial que ha recibido! ¡Haga el cielo que lleguen á persuadirse de lo que san Félix, nuestro predecesor, escribia en otro tiempo al emperador Zenon cuando le decia: nada es mas útil á los príncipes que dejar á la Iglesia la libre accion de sus leyes, porque les es ventajoso cuando se trata de las cosas de Dios aplicarse á someter á los sacerdotes de Cristo la voluntad Real, en vez de procurar sujetarlos á esta voluntad.

Hay tambien, V. H., hombres distinguidos por su ciencia, los cuales reconocen que la Religion es el mayor de los beneficios que Dios ha concedido á los hombres, pero los cuales no obstante tienen tan grande idea de la razon humana, la exaltan de tal manera, que tienen la locura de igualarla á la misma Religion. Segun la vana opinion de estos hombres, las ciencias teológicas debieran tratarse del

mismo modo que las ciencias filosóficas. Olvidan que las primeras se apoyan en los dogmas de la fe, que son cuanto hay de mas fijo y de mas cierto, en tanto que las segundas reciben solo su luz y explicacion de la razon humana, incierta por extremo, porque muda segun la diversidad de las inteligencias, y está sujeta á errores é ilusiones sin cuento.

Así es que desechada una vez la autoridad de la Iglesia se ha abierto ancho campo á las cuestiones mas difíciles y abstractas, y la razon humana, harto confiada en la debilidad de sus fuerzas, ha caido en los errores mas vergonzosos que no es posible ni útil recordar aquí; sobradamente los conoceis y habeis podido ver cuán fatales han sido á los intereses de la Religion y de la sociedad. Por ello es preciso mostrar á esos hombres que ensalzan desmedidamente las fuerzas de la razon humana, que esto es oponerse directamente á esta sentencia tan verdadera del doctor de las naciones: «Si alguno cree ser algo, como

«es nada, se engaña á sí mismo.» Es preciso mostrarles cuánta arrogancia encierra el escudriñar los misterios que Dios en su bondad infinita se ha dignado revelarnos, y pretender que los alcance y comprenda ese entendimiento humano, tan débil y quebrantado, cuyas fuerzas sobrepujan de mucho, y á quien segun la expresion del mismo Apostol, debemos cautivar en la obediencia de la fé.

Estos partidarios, ó mas bien adoradores de la razon humana, que la toman en cierto modo por maestra infalible, que se promete encontrar bajo sus auspicios toda especie de felicidad, han olvidado sin duda cuán grave y terrible golpe recibió la naturaleza humana de la culpa de nuestro primer padre, golpe que entenebreció su inteligencia é inclinó su voluntad al mal. Esta es la causa porque los mas célebres filósofos de la antigüedad, al paso que escribian admirablemente sobre muchas materias, mancharon su enseñanza con los errores mas graves; y de ahí ese combate continuo que

sentimos en nosotros mismos y que hace decir al Apóstol: «Siento en mis miembros una ley que se rebela contra la ley de mi entendimiento.» Es pues evidente que por la culpa original propagada en todos los hijos de Adán, se ha menguado la luz de la razón y que el género humano está miserablemente decaído del antiguo estado de justicia é inocencia; y siendo esto así, ¿quién puede creer que es suficiente la razón para adquirir la verdad? En medio de tantos pel gros, y en tan gran debilidad de nuestras fuerzas, ¿quién puede negar que para no vacilar y caer son necesarios para la salud los auxilios de la Religion divina y de la gracia celestial? Dios en su bondad dá estos auxilios copiosamente á los que los piden por medio de una oracion humilde, porque escrito está: «Dios resiste á los soberbios, y dá la gracia á los humildes.» Por esto Cristo Nuestro Señor volviéndose hácia su Padre afirmó que los sublimes misterios de la verdad no se descubren á los prudentes y

sábios de este siglo, que se envanecen de su genio y de su ciencia, y se niegan á prestar la obediencia de la fé: sino que se revelan á los hombres humildes y sencillos, que ponen su apoyo y su descanso en los oráculos de la fé divina. Es necesario que inculqueis esta enseñanza saludable en las almas de los que exageran la fuerza de la razón humana hasta el punto de atreverse á escudriñar y explicar por ella hasta los misterios, empresa de una ridiculez y locura sin igual. Esforzaos á sacarlos de tan gran perversidad de espíritu, haciéndoles comprender que la autoridad de la fé divina es el don mas hermoso que haya echo á los hombres la providencia de Dios, que es como la antorcha en las tinieblas y la guia que nos conduce á la vida: que es en fin, absolutamente necesaria para la salvacion, porque, «Sin la fé es imposible agradecer á Dios, y el que no creyere se condenará.»

Con dolor hemos sabido que otro error no menos funesto se ha introducido en ciertas partes del mundo ca-

tólico, apoderándose de las almas de muchos católicos. Arrastrados á esperar la salud eterna de todos aquellos que se encuentran fuera de la verdadera Iglesia de Cristo, no cesan de preguntar con solícitud, cuál será despues de la muerte la suerte y condicion de los hombres que no estan sometidos á la fé católica. Seducidos por vanos razonamientos, responden á tales preguntas conforme á esta perversa doctrina: ¡Léjos de nosotros, V. H., el pretender limitar la misericordia divina que es infinita! ¡Léjos de nosotros el querer escudriñar los consejos y juicios misteriosos de Dios, abismo en donde al pensamiento humano no es dado penetrar! Pero es deber de nuestro cargo apostólico: excitar vuestro cuidado y vigilancia episcopal, para que hagais todos los esfuerzos posibles por alejar del entendimiento de los hombres las opiniones tan impía como funesta, segun la cual en cualquiera religion puede encontrarse el camino de la salud eterna. Emplead todos los recursos de vuestra capacidad y ciencia en demos-

trar á los pueblos confiados á vuestros cuidados, que los dogmas de la fé católica en nada son contrarios á la misericordia y justicia divinas. La fé nos prescribe creer que fuera de la Iglesia Apostólica Romana, nadie puede salvarse, porque ella es la sola arca de salud; y que todo el que no entrare en ella perecerá en medio de las aguas del diluvio. Por otra parte, es necesario tener igualmente por cierto, que la ignorancia de la verdadera Religion, si esta ignorancia es invencible, no es una falta á los ojos de Dios. Pero ¿quién se atreverá á abrogarse el derecho de señalar los límites de semejante ignorancia, teniendo en cuenta las diversas condiciones de los pueblos, países, inteligencias, y la infinita multiplicidad de las cosas humanas? Cuando libres de las ligaduras del cuerpo veamos á Dios tal como es, comprenderemos perfectamente por qué admirable é indisoluble lazo están unidas la misericordia y justicia divinas: pero mientras permanezcamos sobre la tierra encorvados bajo el peso de esta masa mortal

que abrumba al alma creamos firmemente lo que nos enseña la doctrina católica, á saber, que no hay mas que un Dios, una fe y un bautismo. No es permitido intentar penetrar mas adelante. Por lo demás, como la caridad exige, derramemos en presencia de Dios súplicas incesantes para que en todas partes todas las naciones se conviertan á Cristo, y trabajemos cuanto lo permitan nuestras fuerzas por la comun salud de los hombres. El brazo del Señor no se ha acortado, y los dones de la gracia celeste jamás faltarán á aquellos que quieren con sinceridad y piden el socorro de esta luz. Estas verdades deben estar profundamente grabadas en el entendimiento de los fieles, para que no se dejen corromper por las falsas doctrinas, cuyo fin es propagar la indiferencia en materia de religion; indiferencia que vemos engrandecerse y difundirse por todas partes para perdicion de las almas.

Oponeos con fuerza, V. H., á los principales errores con que en nuestros dias se ataca á la Iglesia y que acabamos

de exponeros. Para combatirlos y destruirlos es necesario que tengais eclesiásticos que os ayuden en este trabajo. Nuestra alegria es grande al ver al clero católico que nada desperdicia, y que no retrocede ante fatiga alguna para desempeñar superabundantemente sus obligaciones. Ni los dilatados viajes, ni sus peligros, ni el temor de las incomodidades que son inseparables de ellos, son capaces de impedirle que atraviese los mares y continentes para ir á las mas remotas regiones, con el fin de proporcionar á las bárbaras naciones que las habitan los beneficios de la humanidad y de la ley cristiana. Es tambien para Nos una dicha que el clero en la espantosa calamidad que ha asolado tantas comarcas y tan populosas ciudades, haya cumplido todos los deberes de la caridad con tanta adhesion, hasta el punto de tener por una felicidad y una gloria el dar su vida por la salud del prójimo. Este hecho pondrá mas y mas de manifiesto que en la Iglesia católica, la única verdadera, se encuentra siempre esa hermo-

sa llama de la caridad que Cristo vino á traer sobre la tierra para que ardiese en ella sin fin. Hemos visto á las religiosas en lucha de caridad con el clero en torno de los enfermos, sin temor alguno á la muerte que muchas de ellas han sufrido con heroismo. A vista de tanto valor aquellos mismos que se hallan separados de la fé católica, han quedado admirados y no han podido negarse á pagar el tributo de su admiracion.

Tenemos, pues, justos motivos para regocijarnos, V. H., pero por otra parte nuestro corazon está penetrado de dolor al pensar, que en ciertos lugares se encuentran individuos del clero que no se conducen en todas las cosas como los ministros de Cristo y los dispensadores de los misterios de Dios. Resulta de ello que el pan de la palabra divina falta en estos lugares al pueblo cristiano, que no recibe el alimento necesario para la verdadera vida, y que pierde el uso de los Sacramentos, origen de una tan grande fuerza para obtener ó conservar la gracia de Dios. A estos

sacerdotes debe advertírseles, V. H., y excitarles calorosamente á que desempeñen con cuidado, regular y fielmente los deberes de su sagrado ministerio. Es necesario representarles toda la gravedad de la falta en que incurren aquellos que, en aquel tiempo en que la cosecha es tan abundante, rehusan trabajar en el campo del Señor. Debe exhortárseles á que espliquen frecuentemente á los fieles, cuánta es la virtud de la divina Hostia para calmar á Dios y desviar los castigos que merecen los crímenes de los hombres, á que les recuerden cuánto importa por lo mismo asistir al sacrificio de la misa con religion, de manera que reciban abundantemente los saludables frutos que produce. Seguramente, en ciertos lugares los fieles se mostrarían mas solícitos por los actos de piedad, si del clero recibiesen una direccion mas activa y mayores socorros. Con esto, veis, V. H., cuánto los seminarios, cuyo gobierno pertenece solo á los Obispos y no al poder civil, son hoy necesarios para tener dignos ministros de Cristo.

Tened gran cuidado de educar en la piedad y en la doctrina á los jóvenes, esperanza de la Religión, reunidos en estos establecimientos, para que armados con esta doble seguridad sean un día buenos soldados para guerrear en los combates del Señor. Ya para las ciencias teológicas, ya también para las filosóficas, no pongais en sus manos sino autores de una acrisolada fe, para que no se encuentren en manera alguna imbuidos en opiniones poco compatibles con la doctrina católica.

De este modo, V. H., proveeréis al bien y acrecentamiento de la Iglesia. Pero para que nuestros esfuerzos alcancen resultados felices es necesario sobre todo la concordia y union de las almas. Alejemos, pues, las discusiones, porque ellas rompen el lazo de la caridad, y el pérfido enemigo de nuestra raza no deja de fomentirlas, sabiendo bien cuánto le sirven para hacer el mal. Acordémonos de los defensores de la fe católica en los antiguos tiempos, los cuales triunfaron de las herejías más tenaces, porque descendían á la

arena llenos de valor y confianza, unidos como lo estaban entre sí y con la Silla Apostólica, á la manera que los soldados lo están con su jefe.

Tales son, V. H., las cosas que teníamos que deciros en nuestro cuidado y solicitud por cumplir con el ministerio apostólico, que la clemencia y bondad divina han impuesto á nuestra flaqueza. Pero nos sentimos reanimados y llenos de valor con la esperanza del socorro del cielo, y el celo ardiente de que tantas pruebas habeis dado en favor de la Religión y de la piedad es un apoyo con el que contamos confiadamente en medio de tantas y tan grandes dificultades. Dios protegerá á su Iglesia y favorecerá nuestros comunes votos, sobre todo si alcanzamos la intercesion y las súplicas de la Santísima Virgen Maria, Madre de Dios, á quien Nos, ayudados del Espiritu Santo y con la mayor alegría, hemos proclamado exenta de la mancha de pecado original, en presencia vuestra y en medio de vuestros aplausos. Ver-

daderamente que es un glorioso privilegio y que convenia plenamente á la Madre de Dios, haber quedado sana y salva en el desastre universal de nuestra raza. La grandeza de este privilegio servirá poderosamente para refutar á aquellos que pretenden que la naturaleza humana no ha sido viciada á consecuencia de la primera falta, y que exageran las fuerzas de la razon para negar ó disminuir el beneficio de la Religion revelada. Haga finalmente la Santísima Virgen que ha derrotado y vencido á todas las herejías, que se hunda y destruya enteramente el pernicioso error del racionalismo que en nuestra desgraciada época, no solo atormenta la sociedad civil, sino que tambien afflige profundamente á la Iglesia.

Ahora nos resta, V. H., manifestaros, con qué consuelo os hemos visto llegar apresuradamente y con grande alegría de comarcas lejanas á esta Silla Apostólica, baluarte de la fe, regla de la verdad, sosten de la unidad católica, y deseáros con gran

celo y amor, antes que regreséis á vuestras diócesis, toda especie de felicidades, de regocijos y salud. Que Dios árbitro de todas las cosas y autor de todo bien, os conceda el espíritu de sabiduría é inteligencia, á fin de que preserveis vuestras ovejas de los lazos que se les tienden por todas partes para perderlas. Que este propicio y buen Dios confirme con su mano todopoderosa lo que ya habeis empezado ó emprendais en lo sucesivo en ventaja de vuestras iglesias; que conceda á los fieles confiados á vuestros cuidados un espíritu tal, que no traten jamás de alejarse del lado de su pastor, sino que escuchen su voz y corran por todas partes á donde él quiera. Que la Santísima Virgen, Inmaculada en su Concepcion, os asista, y os sirva de consejera fiel en vuestras dudas, de sosten en vuestras angustias y de socorro en las adversidades. Finalmente, levantando nuestras manos al cielo, os bendecimos con vuestro rebaño desde el fondo del corazon. Sea, pues, esta bendicion Apostólica derramada

sobre vosotros, como un testimonio seguro de nuestra caridad para con vosotros y como un seguro presagio de la vida eterna y bienaventurada, que os deseamos con vuestro rebaño, y que imploramos del Soberano Pastor de las almas, Cristo Jesus, así como al Padre y al Espíritu Santo, honor, alabanza y acción de gracias por toda la eternidad.

EDICTO

PARA LAS ÓRDENES DE LÁZARO.

Habiendo determinado Su Sria. Ilma. celebrar órdenes generales mayores y menores en las próximas de Lázaro, por el presente convoco en su nombre á los que lo soliciten, á fin de que desde esta fecha á la del diez del inmediato mes de Marzo presenten sus solicitudes en la Secretaría de Cámara de mi cargo, acompañando á ellas los que hayan de recibir la Prima Tonsura, las partidas de bautismo y confirmación con certificación de su conducta moral librada por el párroco propio, en la que también acrediten la frecuencia de

los Santos Sacramentos. Los que hayan de ser promovidos á Ordenes menores y subdiaconado, presentarán la certificación de su conducta moral, el título de la renta eclesiástica que posean y el de Prima Tonsura, manifestando en sus pretensiones el pueblo ó pueblos donde hayan residido. Los que hayan de recibir órden de Diáconos ó Presbíteros presentarán la partida de bautismo, certificación de su conducta moral, de haber ejercido el último órden y el título que le acredite. Llegado dicho día sin haber presentado los referidos documentos no serán admitidos, advirtiéndole que los exámenes serán el día doce del citado mes de marzo. Leon y febrero siete de mil ochocientos cincuenta y cinco. = Miguel Zorita Arias, Secretario.

CULTOS RELIGIOSOS.

En la Santa Iglesia Catedral predicará el día 18, Dominica de quincuagésima, D. Francisco Miguel Lopez, beneficiado de la misma.

El día 21, Miércoles de Ceniza, el Sr. Magistral.

Idem 25, Dominica primera de Cuaresma, el Dr. D. Justo Barbagero, Dignidad de Chantre.

Real Colegiata de San Isidro. En el dia 25, primera Dominica de Cuaresma, predicará D. Vicente Valdés.

Santa-Nona. La congregacion de Nuestra Señora de los siete Dolores, celebra las cuarenta horas, en los tres dias antes de Ceniza de este año en esta forma: En los tres dias habrá confesores para mayor comodidad de los que quieran confesar y comulgar en dicha Iglesia: entre ocho y nueve de la mañana se expondrá el Smo. Sacramento, y estará manifiesto hasta ponerse el sol, que se reservará despues de los egercicios, dando principio éstos todos los tres dias á las tres y media de la tarde. A las diez y media será la misa solemne con sermon. Predicarán por el órden siguiente: Domingo, el Sr. Magistral. Lunes, el Sr. D. Jacinto Argüello Rosado, Director de la Escuela Normal. Martes, el Sr. Doctoral.

Hay indulgencia plenaria concedida para todos los fieles de Cristo Congregantes y no Congregantes, que habiendo confesado y comulgado *en donde quiera*, visiten dicha Iglesia (*mientras está patente el Santísimo Sacramento precisamente*) y rueguen allí á Dios por la paz y concordia en-

tre los príncipes cristianos; victoria contra infieles; extirpacion de las heregias; exaltacion de la Santa Madre Iglesia; por el Papa, y otros fines piadosos á su arbitrio.

Se encarga que despues de la Oracion, que podrá ser la Estacion de siete Padre nuestros, siete Ave Marias, y siete Gloria Patri, se rece otro Padre nuestro, Ave Maria y Gloria &c. por la intencion de los Sumos Pontífices en estos determinados dias de las CUARENTA HORAS.

En la misma Iglesia el primer Domingo de cuaresma por la tarde tendran lugar los egercicios ordinarios de dicha congregacion, y predicará la plática, el Señor D. Mariano Brezmes, Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral.

Santa Marina. En el dia 25, primera Dominica de Cuaresma á las tres de la tarde, empezará el rosario, en seguida predicará D. Félix Monge, párroco de la misma, se concluirá con el Miserere cantado á música.

San Martin. En el dia 23, primer Viérnes de Cuaresma tendrán lugar á las cinco de la tarde el sermon, rosario y Miserere como los años anteriores. Predicará D. Diego Hernandez, Coadjutor de la misma parroquia.



TABLA DE LOS SERMONES

en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Leon, desde el Miérsente año de 1855, con designacion de los se-

SERMONES.

FEBRERO.

- Dia 21. Miércoles de Ceniza.-EVANGELIO.-*Cum jejunatis.*
Id. 25. Dominica 1.^a de cuaresma.-EVANG.-*Ductus est Jesus.*

MARZO.

- Dia 4. Dominica 2.^a de cuaresma.-EVANG.-*Asumpsit Jesus.*
Id. 11. Dominica 3.^a de cuaresma.-EVANG.-*Erat Jesus.*
Id. 18. Dominica 4.^a de cuaresma.-EVANG.-*Abiit Jesus.*
Id. 19. San Jose.
Id. 25. Dominica de Pasion.-EVANG.-*Dicebat Jesus.*
Id. 26. La Anunciacion de Nuestra Señora.
Id. 30. Dolores de Nuestra Señora.-EVANG.-*Stabat juxta Crucem.*

ABRIL.

- Dia 1.^o Domingo de Ramos.-EVANG.-*Cum aporinquaret Jesus.*
Id. 5. Jueves Santo, Mandato.-EVANG.-*Ante diem festum Pasche.*
Id. 6. Viernes Santo, Pasion de N. S. J. C.
Id. 9. Lunes de Pascua de Resurreccion.-EVANG.-*Maria Magdal.*

MAYO.

- Dia 14. Rogaciones.-EVANG.-*Quis vestrum habebit amicum?..*
Id. 17. Ascension del Señor.-EVANG.-*Recumbentibus undecim Discipulis.*
Id. 28. Lunes de Pascua de Pentec.-EVANG.-*Sic Deus dilexit mundum.*

JUNIO.

- Dia 3. Domingo de la Santísima Trinidad.-EVANG.-*Data est mihi.*
Id. 10. Dominica infraoctava del Corpus.-EVANG.-*Homo quidam.*
Id. 29. San Pedro y San Pablo Apóstoles..

AGOSTO.

- Dia 16. La Asuncion de Nuestra Señora..

SETIEMBRE.

- Dia 8. La Natividad de Nuestra Señora..

OCTUBRE.

- Dia 5. San Froilán, Patron del Obispado.
Id. 29. San Marcelo, Patron de la ciudad.

NOVIEMBRE.

- Dia 1.^o Festividad de Todos los Santos.

El Ilustrísimo Sr. D. Joaquín Barbagero, Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgen-

QUE SE HAN DE PREDICAR

coles de Ceniza hasta la festividad de Todos los Santos del preñores oradores encargados de su desempeño.

SRES. ORADORES.

Sr. Magistral.
Dr. D. Justo Barbagero, Dignidad de Chantre.

Sr. Chantre.
Dr. D. Alejandro de la Torre, catedrático del Seminario.
Sr. D. Victoriano Esteban Arranz, beneficiado de esta Santa Iglesia.
Dr. D. Baltasar Rodríguez, Parroco de S. Salvador del Nido.
Sr. Magistral.
Sr. D. Pascual Colcheró, catedrático del Seminario.
Sr. D. Diego Hernandez, Coadjutor de S. Martin.

Sr. D. Miguel Zorita, Secretario de Cámara de S. S. Ilma.
Sr. Magistral.
Sr. D. Francisco Miguel Lopez, beneficiado de esta Santa Iglesia.
Lic. D. Pedro Carcamo, vice-rector y catedrático del Seminario.

Sr. D. Jacinto Argüello, Director de la Escuela Normal.
Sr. Magistral.
Lic. D. Segundo Valpuesta, beneficiado, y Provisor de este Obispado.

Sr. D. Francisco Miguel Lopez.
Sr. Magistral.
Sr. D. Francisco Miguel Lopez.

Sr. D. Francisco Pascual, rector del Seminario conciliar.

Sr. D. Felix Monge, parroco de Sta. Marina la Real.

Lic. D. Mariano Brezmes, Canónigo Penitenciario
Sr. D. Francisco Miguel Lopez.

Lic. D. Ruperto Galan, Canónigo Doctoral.

cia á todos l-s fieles que concurren devotamente á oír ca la uno de los espresados Sermones.

Necrologia.—El episcopado español acaba de perder uno de sus mas antiguos é ilustres individuos, el señor obispo de Tuy, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fray Francisco García Casarubios y Melgar, del orden de San Bernardo, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III. etc. Habia nacido en la villa de Lillo, diócesis y provincia de Toledo, en 3 de octubre de 1783. Siendo catedrático de disciplina eclesiástica en la universidad de Alcalá, fué presentado para el obispado de Ceuta en 31 de mayo de 1824; preconizado en Roma en octubre siguiente, consagrado en Madrid en 21 de diciembre del mismo año, y trasladado á la Santa Iglesia de Tuy en 27 de setiembre de 1825. Contaba, pues, 31 años de episcopado.

VACANTES DEL OBISPADO.

En 2 de Enero vacó el beneficio servidero de la Parroquia de Zorita de la Loma, por defuncion de D. Nicomedes Miguel Acero, su último poseedor.

En 8 del mismo, vacó el curato de Santibañez de la Peña, de entrada rural de 2.^a clase, por promocion de su último poseedor Don Raimundo

Montes, al de Villabraz, y su anejo Fafilas: es de concurso.

En 10 del mismo vacó la Administracion del santuario de la Virgen del Camino, por fallecimiento de D. Fructuoso Melcon, á la edad de 83 años, habiendo desempeñado dicho cargo durante 50 años. La provision es de Patronato Real.

En 11 del mismo vacó el curato de Cerezal y su anejo Prado, primer ascenso urbano, por defuncion de su último poseedor D. Pedro Bayon, Es de presentacion del Marqués de Prado.

En 15 del mismo: vacó el curato de Tablares, de entrada rural de 2.^a clase, por defuncion de su último poseedor D. Antonio Campo. Este curato es de presentacion de los descendientes de D. Ramon y D. Francisco Osorio, vecinos de la villa de Saldaña.

En 30 del mismo vacó el curato de Villagallegos, urbano de entrada, por defuncion de su último poseedor D. Félix Gonzalez. Es de presentacion del concejo y vecinos del mismo en Patrimoniales.

LEON.—IMPRESA Y LIT. DE
MANUEL G. REDONDO.